

Santiago, 06 de diciembre de 2021.

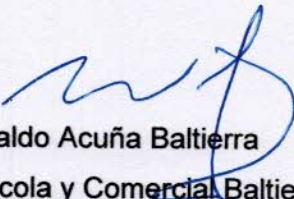
SEÑORES
SUPERINTENDENCIA
DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE

Ref: RE N°1/ROL D-244-2021

De nuestra consideración:

Con fecha 30 de noviembre de 2021 fuimos notificados de la resolución de la referencia, a través de la cual se formulan cargos en contra de esta parte y, entre otros, se nos confieren plazos de 10 días hábiles para presentar un plan de cumplimiento y 15 de los mismos para formular descargos, los cuales solicitamos a vuestra parte tenga a bien ampliar de acuerdo a lo dispuesto al efecto por el artículo 26 de la Ley 19.880.- a partir de la gran cantidad de antecedentes y documentación que debemos recopilar a efectos de cumplir con lo ordenado en autos.

A la espera de una favorable acogida a lo solicitado en este acto, los saluda atentamente



Waldo Acuña Baltierra

Inmobiliaria, Agrícola y Comercial Baltierra S.A.